



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 26 ABR 2018

RES. DECECO N° 304-18

Expte. N° 6004/18

VISTO:

La Resolución DECECO N° 235/18; y,

CONSIDERANDO:

Que en el citado instrumento se dispone:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar Becas de Formación a los alumnos que a continuación se detallan, para desarrollar tareas en el IDER – Instituto de Desarrollo Regional dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales en el marco del Proyecto Fortalecimiento Institucional a Incubadoras Universitarias aprobada por la Secretaría de Políticas Universitarias mediante Res. N° 4498/17, desde el día 9 de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2018.

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I. N°
ALMAZÁN, Margarita Cecilia	33.253.291
CABRERO, Gerardo	28.756.970
MUNOZ, Valeria Rina	38.035.179

Que en el mencionado artículo se consignó erróneamente el nombre del alumno Gerardo Antonio Cabero, por lo que corresponde que tal equívoco sea subsanado.

Lo establecido por el Art. 101 de la Ley de Procedimientos Administrativos que expresa: "...En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión".

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

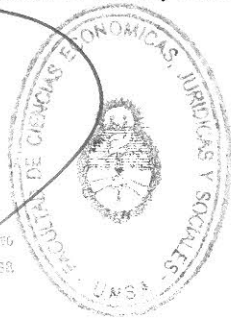
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar parcialmente el 1° Artículo de la Res. DECECO N° 235/18 donde dice: "...CABRERO, Gerardo...", debe decir: "... CABERO, Gerardo Antonio...".

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado y comuníquese a la Dirección General de Administración, al Instituto de Desarrollo Regional, Secretarías de Cooperación Técnica y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./M.E.C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Sr. Diego Sibollo
Secretaría de Cooperación Técnica



[Handwritten signature]

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.